

# CONVOCATORIA GESTIÓN PÚBLICA 2026

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

## LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA



¡TRANSFORMA REALIDADES!

CREA SOLUCIONES INNOVADORAS PARA RETOS PÚBLICOS

El ITESO, preocupado por contribuir en la transformación de nuestra sociedad, busca personas que estén interesados en encontrar soluciones a problemas públicos.

El Reto Preuniversitario de Gestión Pública te invita a **detectar un problema público que te interese y crear una propuesta innovadora para resolverlo**. Desde la inseguridad en tu comunidad, la falta de espacios culturales, hasta el desperdicio de agua o la movilidad urbana: tú eliges qué problema quieres transformar.

¿Qué tienes que hacer?

1. **Analiza un problema público:** explica a quién afecta, por qué es importante atenderlo y qué podría pasar si no se soluciona.
2. **Propón una solución creativa:** plantea acciones concretas, qué actores deben involucrarse y cómo se medirá el éxito.
3. **Redacta un informe de incidencia:** organiza tus ideas en un documento claro, justificado y bien estructurado.

Las mejores propuestas serán evaluadas por un comité, y tendrás la oportunidad de mostrar tu potencial como futuro agente de cambio.

#### Esta convocatoria es para ti si:

- Tienes interés en estudiar Gestión Pública.
- Estás estudiando la preparatoria y cursas **el quinto semestre en adelante**.
- Cuentas con un promedio mínimo comprobable de **80**.
- Te interesa atender asuntos públicos y generar propuestas que promuevan el cambio.

#### Toma en cuenta los siguientes puntos:

- Es indispensable que tengas disponibilidad y compromiso por conectarte a la clase virtual de introducción y formación.
- Se pueden inscribir varios estudiantes de la misma institución educativa.
- Recuerda que tu participación **es individual**.
- Los participantes deberán tomar fotografías y videos durante el desarrollo de su proyecto, así como publicarlas en sus redes sociales con los hashtags: #retositeso #transformarealidades #gestionpublicaiteso #retospublicos #innovacióniteso
- Como requisito es necesario haber iniciado tu proceso de admisión al ITESO **aquí** para ingresar en el periodo de otoño (agosto) 2026. Esto es, contar con tu número de expediente que se genera a partir del llenado de tu solicitud. No es parte de la convocatoria estar admitido (a) o inscrito (a) al ITESO.

**Nota:** esto no te compromete a ingresar a la universidad, el objetivo es que recibas el acompañamiento adecuado durante tu proceso de postulación al concurso.

#### Mecánica del concurso

##### 1er etapa - Registro

- Completa tu registro en el siguiente enlace: [\*\*Retos preuniversitarios\*\*](#)
- Una vez que realices tu registro, ingresa al botón de “**Mi Perfil**” ubicado en la página de [\*\*concursos.iteso.mx\*\*](#)
- Sube en “**Mi Perfil**” el formulario completo y los documentos en formato zip tenga un peso menor a los 4 mil KB:
  - Kardex de preparatoria para comprobar tu promedio

- Carta de uso de imagen ITESO - [Descarga aquí](#)
- La fecha límite para tu registro y envío de documentación es el **06 de marzo 2026**.

Cualquier duda, escribe a los correos [karlaaltamirano@iteso.mx](mailto:karlaaltamirano@iteso.mx) o [luis.gonzalezt@iteso.mx](mailto:luis.gonzalezt@iteso.mx)

## 2nda etapa – Proceso formativo

- 1-** Selecciona un problema público que sea de tu interés y analízalo respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Por qué es un problema público? ¿A quién afecta ese problema? ¿Por qué es importante atender ese problema? ¿Qué podría suceder si no se atiende el problema?

- 2-** Genera una propuesta de incidencia para resolver dicho problema:

¿Qué se puede hacer para resolver el problema seleccionado?, ¿Qué resultado se espera obtener con dichas acciones?

- 3-** Redacta un informe de incidencia que contenga los elementos anteriores.

### Estructura del informe de propuesta de incidencia

El documento del informe deberá tener la siguiente estructura:

- **Portada**
  - Nombre
  - Título de la propuesta de incidencia
- **Descripción del problema público**

Describe el problema público que se pretende incidir:

- ¿Cuál es el problema público?
- ¿Qué se puede hacer para resolver el problema seleccionado?
- ¿Qué resultado se espera obtener con dichas acciones?

Justifica la atención del problema público: ¿Cuáles son las consecuencias de no atender dicho problema?

- **Propuesta de incidencia**

Describe y explica cómo se puede resolver o reducir el problema: ¿En qué consiste la solución?, ¿Por qué esa solución es mejor que otras?, ¿Qué actores deben participar en la solución?, ¿Quién hace que?, ¿Qué resultados se esperan obtener?, ¿Cómo se van a medir los resultados?, ¿Cómo sabremos que tuvo éxito la propuesta?

La propuesta deberá ser individual e innovadora.

**El formato del documento de la propuesta deberá ser el siguiente:**

- Extensión máxima de 5 cuartillas
- Letra en Times New Roman, Arial o Calibrí, Tamaño 12 pts.
- Interlineado de 1.5, texto justificado.
- Márgenes: izquierdo y derecho de 3cm; superior e inferior de 2.5cm.
- Referencias bibliográficas y citas completas.
- Se recomienda tener al menos 2 referencia bibliográficas.
- La propuesta es de carácter original, aunque puede basarse en casos exitosos, pero deberán estar adecuadamente señalados.

El comité dictaminador estará integrado por académicos del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos y de la Licenciatura en Gestión Pública del ITESO. Los evaluadores de expedientes firman un acuerdo de manejo ético de datos para asegurar la confidencialidad de la información. Los expedientes serán resguardados durante el período de estudios y solamente tendrá acceso la coordinación de la carrera.

**Se premiará a los mejores tres proyectos:**

- ❶ ° **Primer lugar:** Obtendrá una **beca del 50%** para estudiar Gestión Pública en el ITESO.
- ❷ ° **Segundo lugar:** Obtendrá una **beca del 30%** para estudiar Gestión Pública en el ITESO.
- ❸ ° **Tercer lugar:** Obtendrá una **beca del 20%** para estudiar Gestión Pública en el ITESO.

**\*Nota: La beca se aplicará únicamente para ingresar en el periodo de otoño 2026 (agosto).**  
Beca no transferible para otra carrera en ITESO ni a favor de terceros. Si en el futuro, por razones de vocación las estudiantes solicitan cambio de carrera, se perderán los derechos sobre la beca.

Se realizará una publicación de las ganadoras en CRUCE, el semanario del ITESO, y se les otorgará un reconocimiento a todos los finalistas. Además, se harán publicaciones especiales en redes sociales, página web del ITESO, entre otros medios.

**Fechas importantes:**

- Fecha límite de inscripción, envío de Kardex y video – 06 de marzo del 2026
- Envío de la propuesta – viernes 3 de abril 2026
- Anuncio de ganadores (as) – viernes 10 de abril 2026

**Restricciones:**

- Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a estudiantes que estén actualmente en preparatoria o que, al graduarse, no hayan cursado estudios en otra universidad.
- Solo podrás inscribirte en un único reto preuniversitario, por lo que no se permitirá la participación en más de uno simultáneamente.
- Como parte del proceso de participación, es indispensable contar con su número de expediente. Para ello, es necesario registrarse en la página de [admision.iteso.mx](http://admision.iteso.mx)

\*Al registrarte aceptas el aviso de privacidad de ITESO y el uso de tu imagen y voz para ser difundida en Redes social del ITESO en caso de ser seleccionadas.

**¿Tienes dudas?**

**Escribe al WhatsApp:** 33 12 82 56 07 o al correo: [karlaaltamirano@iteso.mx](mailto:karlaaltamirano@iteso.mx)

**;Síguenos en Instagram** @itesocarreras, @gestionpublica e @itesouniversidad!